

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Proyección Profesional	Trabajo Fin de Grado	4º	8º	6	Obligatoria
PROFESORES*			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
Equipo Docente del Trabajo Fin de Grado del GRADO EN ECONOMÍA BETTY AGNANI (coordinadora académica)			Dª Betty Agnani: Despacho B-315, Facultad de CC. Económicas y Empresariales Tlf: 958 241937. Email: bagnani@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS*		
			Martes y Jueves: 10:00 – 13:00		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en ECONOMÍA					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
Para matricularse en la materia Trabajo Fin de Grado (TFG), el estudiante deberá, de acuerdo con las Directrices de Desarrollo de los Trabajos Fin de Grado para los títulos de Grado de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales de la UGR: 1) Haber superado al menos el siguiente número de créditos según el Grado que curse (de acuerdo con la Memoria de Verificación): - Grado en Administración y Dirección de Empresas: los 72 créditos ECTS de formación básica y 90 créditos de carácter obligatorio. - Grado en Finanzas y Contabilidad: los 72 créditos ECTS de formación básica, 78 créditos de carácter obligatorio y 6 créditos de carácter optativo. - Grado en Economía: los 72 créditos ECTS de formación básica y 90 créditos de carácter obligatorio. - Grado en Marketing e Investigación de Mercados: los 72 créditos ECTS de formación básica y 90 créditos de carácter obligatorio. - Grado en Turismo: los 60 créditos ECTS de formación básica y 102 créditos de carácter obligatorio. 2) Haber superado todas las asignaturas de primer curso. 3) En el momento de matricular el TFG, el estudiante deberá matricular el total de los créditos que le falten para finalizar el Grado.					

* Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente.



BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

El Trabajo Fin de Grado permitirá al estudiante mostrar de forma integrada las competencias genéricas fundamentales asociadas al correspondiente Grado, adquiridas a lo largo de los cuatro cursos del plan de estudios. El TFG requiere la elaboración por parte del estudiante de un portafolio de competencias que sirva para demostrar el nivel de adquisición de las competencias asociadas al título.

El portafolio de competencias es una herramienta de aprendizaje, seguimiento y evaluación que permite la recogida, el registro y la presentación de evidencias por parte del estudiante para mostrar el nivel de consecución de las competencias genéricas asociadas al título. Esta herramienta posibilita, además, la interacción con su tutor académico. Las competencias genéricas constituyen un complemento de los conocimientos teóricos y prácticos de las materias cursadas y recogen las habilidades, destrezas y capacidades que debe tener todo titulado para incorporarse al mercado laboral. El portafolio proporciona una información complementaria a la reflejada en el expediente académico, ofreciendo una visión más completa del aprendizaje realizado por el estudiante a lo largo de los estudios de Grado.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS GENERALES Y BÁSICAS:

- CG3 - Capacidad de análisis y síntesis
- CG4 - Capacidad de organización y planificación
- CG5 - Habilidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana
- CG6 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
- CG7 - Capacidad para gestionar la información
- CG9 - Capacidad para la toma de decisiones
- CG10 - Destreza para el trabajo en equipo
- CG11 - Capacidad de trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
- CG17 - Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo
- CG21 - Iniciativa y espíritu emprendedor
- CG25 - Habilidad en la búsqueda de información e investigación
- CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CE40 - Leer y comunicarse en el ámbito profesional en más de un idioma, en especial en inglés
- CE76 - Presentación y defensa de un proyecto de fin de grado

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)



La realización del portafolio de competencias, como Trabajo Fin de Grado, tendrá como objetivos:

- Que los estudiantes reflexionen, identifiquen y evidencien las competencias genéricas que adquieren durante sus estudios de grado de cara a mejorar su empleabilidad y planificar sus objetivos personales y profesionales.
- Responder a las necesidades del Espacio Europeo de Educación Superior y del mercado de trabajo, en el área del desarrollo de las competencias clave para la empleabilidad del estudiante.
- Reconocer formalmente las competencias adquiridas, un requisito cada vez más demandado por los departamentos de recursos humanos de las empresas.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Fuentes M., Francisca y otros (2015): Guía para la elaboración del portafolio de competencias del estudiante. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, UGR. Ed. Godel S. L.
- Barberá, E. (2005): "La evaluación de competencias complejas: La práctica del portafolio". *Educere*, 9 (31), octubre-diciembre, 497-503.
- Barragán Sánchez, R. (2005): "El portafolio, metodología de evaluación y aprendizaje de cara al nuevo Espacio Europeo de Educación Superior. Una experiencia práctica en la Universidad de Sevilla". *Revista Latinoamericana de Tecnología Educativa*, 4 (1), 121-140.
- García Doval, F. (2005): "El papel de los portafolios electrónicos en la enseñanza-aprendizaje de las lenguas". *Glosas Didácticas. Revista electrónica digital*, 14.
- Guitert, M. Romeu, T., Pérez-Mateo, M. (2007): "Competencias TIC y trabajo en equipo en entornos virtuales". *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento*, 4 (1).
- Salinas, J. (2004): "Innovación docente y uso de las TIC en la enseñanza universitaria". *Revista Universidad y Sociedad del Conocimiento*, noviembre, 1 (1).

ENLACES RECOMENDADOS

METODOLOGÍA DOCENTE

Estudio individualizado del alumno, búsqueda, consulta y tratamiento de información, resolución de problemas y casos prácticos, y realización de trabajos y exposiciones.

Tutorías individuales y/o colectivas y evaluación.

El estudiante, al comienzo del cuatrimestre, mantendrá una reunión inicial con el tutor que le haya sido asignado. En ella se definirán las líneas generales de trabajo, así como también se establecerá el calendario de reuniones posteriores, en las que se irán planteando las distintas cuestiones surgidas en el desarrollo del trabajo y se irá completando el portafolio de competencias. El estudiante realizará un informe o memoria a partir de las evidencias que recoge en su portafolio justificando el grado de consecución de cada una de las competencias que refleje. Dicha memoria se presentará para su valoración en los plazos establecidos al efecto por la Facultad.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

El TFG será evaluado por el tutor teniendo en cuenta las evidencias y memoria presentadas en el Portafolio de



Competencias. El sistema de evaluación deberá seguir la rúbrica aprobada por la Comisión Académica, que establece los indicadores a valorar y sus correspondientes niveles de logro. Dicha rúbrica podrá consultarse en la guía didáctica de la asignatura, que se publicará en la Web del Grado.

El tutor comunicará al alumno su calificación, junto con la fecha, hora y lugar de la revisión de las calificaciones.

En el caso de que el tutor recomiende la calificación de Matrícula de Honor, será obligatoria la defensa de dicho TFG ante un Tribunal en sesión pública, según el procedimiento establecido en las Directrices de Desarrollo de los Grados de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Como estipulan las Directrices de la UGR sobre el Desarrollo de la Materia TFG, la calificación del TFG no se podrá incorporar al expediente académico del estudiante hasta que no haya aprobado el resto de los créditos de la titulación.

INFORMACIÓN ADICIONAL



ugr

Universidad
de Granada